

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 11 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre autorización de vertido al dominio público marítimo-terrestre, concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre y autorización de uso en zona de servidumbre de protección, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 384/2014).

La Barca del Río Piedras, S.L., Expte. 749 LUR, solicita autorización de vertido al dominio público marítimo-terrestre, de las aguas residuales de la instalación «La Barca del Río Piedras, S.L.», así como la concesión de terrenos perteneciente al dominio público marítimo-terrestre con el Expte. CNC02-13-HU-0007, y de la zona de servidumbre de protección con el Expte. ZSP 26/13.

Plazo alegaciones: 20 días.

Lugar: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, 3.ª planta.

Huelva, 11 de febrero de 2014.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.